

*RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el acuerdo por el que se declara desierto el concurso con trámite de admisión previa para la adjudicación del contrato de suministro que se indico.*

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento de aplicación, y a la vista de la propuesta de la Secretaría General Técnica, relativa al expediente de contratación del suministro mediante concurso con trámite de admisión previa, cuyo objeto es la «Adquisición de un difractor automático de Rayos X para el Laboratorio de Control de calidad de Córdoba», ha acordado: Declarar desierto el referido concurso, considerando que las propuestas presentadas no se han declarado admisibles por no reunir los requisitos exigidos.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.- El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3140/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 2065/93 R.P. Asistencia Técnica. Contratación del fraccionamiento de plasma.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos veintiún millones de pesetas (221.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Secretaría de Obras y Servicios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. de la Constitución, 18, 2ª planta, 41071. Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S. en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de obra en el ámbito de su competencia. (PD. 3137/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la

Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: CP 9/93. Concurso Público. Obras para la Adecuación y Mejora del Centro de Salud T-II en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Tipo máximo de licitación: Ciento trece millones cuatrocientas noventa y ocho mil trescientas cincuenta y nueve pesetas (113.498.359 ptas.)

Plazo de ejecución: 12 meses

Clasificación requerida:

Grupo: C

Subgrupos: 1, 2, 4, 6, 8 y 9

Categoría: e

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, (2.269.968 ptas.) tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación correspondiente a este concurso podrán examinarse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Córdoba, (D.P.G.E.- obras) sita en Avda. de la República Argentina 34.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA y hasta las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Córdoba, sita en la Avda. República Argentina, 34, a las 12 horas del décimo día natural contado o partir del día siguiente al de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de que este día sea sábado, domingo o festivo, se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación del presente anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 6 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de obra en el ámbito de su competencia. (PD. 3138/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 0028/93. FR. Concurso Público. Obras de construcción del Centro de Salud T-II, UOR en Santiago de la Espada (Jaén).

Tipo máximo de licitación: Ciento cuarenta y seis millones setenta y nueve mil novecientos setenta y ocho pesetas (146.079.978 ptas.)

Plazo de ejecución: 18 meses

Clasificación requerida:

Grupo: C

Subgrupos: Todos

Categoría: d

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, (2.921.600 ptas.) tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación correspondientes a esta contratación podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Secretaría de Gestión de Inversiones, Avda. de la Constitución, 18, Sevilla, entre las 9.00 y las 14.00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en BOJA y hasta las 13.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de los citados dependencias, a las 10.00 horas del séptimo día hábil contado a partir del siguiente en que se cumple el plazo de presentación de proposiciones económicas salvo que fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos originados por la publicación del presente anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 6 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Morena Cayetana.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de obra en el ámbito de su competencia. (PD. 3139/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

## SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 0027/93. FR. Concurso Público. Obras para la reforma y modernización totales de la U.C.I. del Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Tipo máximo de licitación: Dascientos cuarenta y un millones cuotrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos una pesetas (241.498.401 ptas.)

Plazo de ejecución: 13 meses

Clasificación requerida:

Grupo: C; J; J.

Subgrupos: 4; 6; 2.

Categoría: e; d; d.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación correspondientes a esta contratación podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Secretaría de Gestión de Inversiones, Avda. de la Constitución, 18, Sevilla, entre las 9.00 y las 14.00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en BOJA y hasta las 13.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10.00 horas del séptimo día hábil contado a partir del siguiente en que se cumple el plazo de presentación de proposiciones económicas salvo que fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos originados por la publicación del presente anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 6 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Morena Cayetano.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cito y declaración, en concreto, de su utilidad pública. (PP. 2990/93).*

Visto el expediente incoado en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, y el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y de acuerdo con lo expuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, a propuesta de su Departamento de Energía, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, la instalación de una línea eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5.

-Término municipal afectado: Pozoblanco (Córdoba)

Emplezamiento: Desde el apoyo núm. 53 de la línea existente a 66 kv. «El Salado-Derivación Pozoblanco-Villanueva de Córdoba, hasta subestación de Industrias Pecuarias de los Pedroches, Sociedad Anónima, en Pozoblanco (Córdoba).

Características principales: Línea eléctrica de alta tensión a 66 kv. aérea, doble circuito de 1.588 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación a la nueva subestación construida por Industrias Pecuarias de los Pedroches, Sociedad Anónima.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y a su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio, mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas de esta Consejería en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecida en el artículo 114.2 de la Ley